

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA					
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIGEN					
MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE ORIGEN EN CASO DE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA, PREVISTO EN EL APÉNDICE 4, ANEXO IV, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 72 – ACE 72.					
DOU PORTARIA NO. 141, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021					
VIGENCIA 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 1 DE OCTUBRE DE 2022					
Fracción Arancelaria (Insumo 1)	Descripción / Observaciones	Volumen otorgado (Kilogramos Netos)	Total Utilización	% Utilización 1/10/2021 a 8/11/2021	Saldo por Utilizar a 8/11/2021
5403.41.00	Hilo de filamento artificial, 166 Dx, 44 filamentos, 1 cabo, lustre brillante, rayón viscosa, tipo RV, color crudo, proceso liso.	1500	0	0,00%	100,00%

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA					
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIGEN					
MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE ORIGEN EN CASO DE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA, PREVISTO EN EL APÉNDICE 4, ANEXO IV, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 72 – ACE 72.					
DOU PORTARIA NO. 141, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021					
VIGENCIA 1 DE OCTUBRE DE 2021 A 1 DE OCTUBRE DE 2022					
Fracción Arancelaria (Insumo 2)	Descripción / Observaciones	Volumen otorgado (Kilogramos Netos)	Total Utilización	% Utilización 1/10/2021 a 8/11/2021	Saldo por Utilizar a 8/11/2021
5403.41.00	Hilo de filamento artificial, 330 Dx, 60 filamentos, 1 cabo, lustre brillante, rayón viscosa, tipo RV, color crudo, proceso liso.	1500	0	0,00%	100,00%